

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

NIXON LEEX MICOLTA BAZAN, en la Acción de Incumplimiento de la Resolución No. 198-07-RA, que fue emitida con fecha 4 de Febrero del 2009, por la Segunda Sala de la Corte Constitucional para el Periodo de Transición, ante Usías; con el debido respeto comparezco digo y, en derecho les peticiono en los siguientes términos:

**PRIMERO. -**

**FUNDAMENTOS DE DERECHO. -**

Amparado dentro de lo dispuesto en los numerales 1 y 3, del Art. 11; numeral 23, del Art. 66, y el Art. 169, todos de la Constitución de la República del Ecuador, y el Art. 31, del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional ("RSPCCC"), le peticiono de la forma más respetuosa, y por el tiempo a la fecha ya transcurrido celeridad procesal, fin se despache el contenido íntegro de todo lo peticionado dentro del escrito que fue presentado por el suscrito con fecha 3 de Septiembre del año 2020, a las 10h12, minutos. Petición que fue debidamente fundamentada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 40, del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional ("RSPCCC").

- Anexo copia del escrito que fue presentado por el suscrito con fecha 3 de Septiembre del año 2020, a las 10h12, minutos.

**SEGUNDO. -**

**NOTIFICACIONES. -**

Que por ley y derecho me correspondan, únicamente las recibiré a través del correo electrónico [nixonmicoltabazan@gmail.com](mailto:nixonmicoltabazan@gmail.com) y en el domicilio judicial electrónico [camachodenys@hotmail.com](mailto:camachodenys@hotmail.com) perteneciente al señor **Abg. Denys Camacho Quiñonez**, profesional del derecho a quien lo **FACULTO** para que a mi nombre y representación presente tantos y cuantos memoriales sean necesarios y comparezca a cuantas diligencias sean ineludibles en defensa de mis derechos e intereses, con amplias atribuciones de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Es Justicia.

*Camacho Quiñonez D*

 Abg. MAT.08-2012-66

Telf. 0992359145

*Denys Camacho Quiñonez*

NIXON LEEX MICOLTA BAZAN.

C. I. No. 0800454647.

Abg. Mtra. DEL FORO DE ABOGADOS No. 08-2012-66.

	<b>Corte Constitucional del Ecuador</b>	SECRETARIA REGIONAL OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL
Recibido el	05 ENE 2024	09:30
Por	<i>S. Molina Hernández</i>	
Anexos:	3	<i>J. J. Gómez</i>
Firma		